

APORTACION DOCUMENTAL  
AL ESTUDIO DE LA DEMOGRAFIA PRECOLOMBINA:

# LOS QUIMBAYAS

Por JUAN FRIEDE



La mayor dificultad con la que tropezamos al investigar la realidad histórica, tal como se produjo a raíz de la invasión del Nuevo Continente por los españoles, es la carencia de datos acerca de los hombres que tomaron parte en la contienda: indios y españoles. La arqueología no ha logrado hasta el presente ofrecer un cuadro de la vida social de las tribus precolombinas, sobre todo en territorios en los cuales la investigación se basa esencialmente en el descubrimiento de tumbas y santuarios, frecuentemente violados en épocas anteriores. Estos vestigios arqueológicos son documentos sobre la vida de la clase dirigente. En 1535 un joven alemán, Titus Neukomm, tras describir los ritos funerarios de los caquetíos de Venezuela, informaba: "Y los que no son tan nobles sino pobres, a éstos les entierran como en Alemania se hace con los animales"<sup>1</sup>.

Las crónicas coloniales tampoco abundan en datos relativos a la vida social indígena. Frecuentemente adolecen de inexactitud, máxime cuando se trata de las escritas en una época alejada de la conquista misma, como sucede especialmente con las relativas a Colombia, Venezuela, Panamá y sectores circunvecinos. Sus autores confunden, a veces, las tribus, y además, dotados de una mayor o menor capacidad de observación, y carentes, como era natural, de la preparación necesaria para captar los hábitos e idiosincrasia del pueblo que observaban, no ofrecen testimonios sobre cuya base se pueda llegar a reconstruir la vida real de los indios americanos. Generalmente les impresionaban sólo los hechos sobresalientes y aspectos "curiosos" de la vida del aborigen; preocupándose de preferencia por la descripción de las armas y los métodos guerreros, y también por las creencias religiosas "inspiradas por el demonio".

No menor dificultad se nos presenta para conocer la índole

del español que llegaba a América, su carácter, usos y costumbres. Todavía carecemos de estudios concluyentes sobre los sitios precisos de la procedencia peninsular de los emigrados, y los trabajos antropológicos sobre el español del siglo XVI son prácticamente inexistentes. Y nadie, con buen criterio histórico, puede aceptar el cuadro del español heroico, abnegado, imbuído del sentido misional y ansioso de gloria —cual se nos presenta en las crónicas coloniales—, como el del español medio que pasaba a América.

Ahora bien, sin negar el papel que jugaron en la conquista del Nuevo Mundo los caudillos de las expediciones, los “héroes”, y los caciques que se les enfrentaban, es indiscutible que nuestro interés debe centrarse ante todo en el pueblo, es decir, en el indio y el español promedio. Estos fueron los dos elementos principales en la formación biológica del americano actual, por más hijos bastardos que engendrasen los caudillos de la conquista. Son ellos también con el medio ambiente, los que formaron el complejo cultural americano, por más que el indio haya desaparecido enteramente en algunas regiones en un período extremadamente breve. El mayor o menor grado de la incorporación del negro africano y del europeo no español, no desvirtúa el hecho de que los dos pueblos, indio y español, sean los pilares en que se cimenta el complejo americano.

Para conocer la idiosincrasia de estos dos principales elementos en la creación del americano actual, poseemos mayores fuentes documentales de lo que generalmente se cree. Son ellas, ante todo, los documentos que reposan en los archivos menores: ayuntamientos, corregidurías, iglesias parroquiales, juzgados, notarías, inspecciones, etc. Pero también en los Archivos Mayores: nacionales, departamentales y en el Archivo General de Indias de Sevilla, se custodia un enorme caudal de material que ilustra en forma directa sobre la vida del pueblo: indio y español. No son las leyes y disposiciones, ni los informes oficiales a las altas autoridades, ni la correspondencia entre los distintos organismos administrativos, los que revelan la realidad —aunque sería, naturalmente, impropio rechazar los datos allí contenidos— sino todo aquel caudal de documentos adheridos a los pleitos entre partes, pleitos con el fiscal, actas de visitas, probanzas de servicios, juicios de residencias, contratos entre particulares, cartas, peticiones, etc.; y que se han conservado

en una cantidad impresionante, pues se añadían a un expediente en copia o en original, de acuerdo con la práctica muy peculiar de los procedimientos judiciales españoles del siglo XVI y aun posteriormente, quienes se esforzaban por impresionar el ánimo del juez a favor de una causa, mediante la presentación de mayor cantidad de documentos y testimonios, aunque éstos no fueran esenciales para establecer la verdad de la causa sobre la cual se litigaba. Es en estos documentos, que podemos llamar "menores", donde se despliega ante nuestros ojos la vida cotidiana del pueblo, indio y español, y son ellos los que permitirían, si fuesen estudiados cabalmente, llenar el vacío que hemos indicado. Lamentablemente, hasta el presente, la investigación de los documentos de esta índole está, se puede decir, al margen de la historiografía oficial americana, tanto en lo relativo al español, emigrante en potencia, como al indio. Es cierto que semejante investigación es difícil, laboriosa y desprovista de "brillo", por tratarse de una investigación local y fraccionaria. Pero la tendremos que emprender en un futuro próximo si en verdad queremos "descubrir" al español e indio promedios, y evitar que, en base a una incompleta investigación de estos "documentos menores", se produzcan obras de conjunto que tergiversen la realidad americana mediante el empleo de generalizaciones injustificadas o arbitrarias e ingeniosas elucubraciones dialécticas.

Uno de los aspectos esenciales del progreso de la integración del hombre español al mundo americano, es el cuantitativo. Es cierto que la dirección del Archivo General de Indias había emprendido hace algunos años atrás la publicación de un "Catálogo de Pasajeros a Indias", reproduciendo los datos contenidos en ciertos legajos de aquel Archivo<sup>2</sup>. Ya en algunos trabajos anteriores traté de demostrar la insuficiencia de las fuentes que habían sido utilizadas para la confección de este "Catálogo", el cual ilustra apenas sobre una mínima parte de la efectiva emigración peninsular a América. Asimismo he insistido en que en el Archivo de Indias se guarda un número apreciable de fuentes complementarias que rectificarían el cuadro presentado en el "Catálogo", aunque su sistemática incorporación sería una tarea larga, paciente y laboriosa<sup>3</sup>. El "Catálogo" dejó de publicarse después de haber visto la luz los tres primeros volúmenes (que en conjunto abarcan hasta el año 1559), y no conocemos otras obras estadísticas que se refieran a este preciso tema.

La demografía precolombina preocupa actualmente a varios historiadores americanos y existen interesantes trabajos, tanto generales como parciales. Sin embargo, tampoco estos estudios se fundamentan en el material documental que hemos señalado, pues las más de las veces se basan en deducciones de los censos levantados en fechas posteriores o, simplemente, en supuestos que no corresponden al medio ambiente de aquella época, ni a la condición biológica del indio americano. Así, por ejemplo, los cálculos de la densidad demográfica se basan frecuentemente en las limitadas posibilidades que para nutrir una numerosa población ofrece una comarca, teniendo en cuenta la agricultura extensiva que ejercía la mayoría de las tribus y los primitivos medios de producción e incipientes implementos de caza y pesca que poseía. La frase de Bartolomé de Las Casas de que allí donde come un español comen veinte indios, se considera como una de tantas exageraciones del buen fraile. Y, sin embargo, los conquistadores de Cartagena se defienden del cargo que les hacían, de haber expuesto la población aborígen a muerte segura, al haberles quitado los mantenimientos, con declarar que los indios comen poco y tan sólo raíces, hojas, frutas, cortezas de árboles, reptiles, etc.<sup>4</sup>; y son múltiples los documentos que corroboran cómo los cristianos mueren de hambre en la selva virgen, pese a estar rodeados de tribus que en estas mismas condiciones encuentran suficientes medios para subsistir. Este es sólo un ejemplo para demostrar que para llegar a conclusiones justas en lo relativo a la demografía precolombina, es imprescindible conocer la realidad que nos podrían revelar los documentos "menores" que, como se ha dicho, no han sido estudiados a cabalidad por los historiadores, y menos aún por los antropólogos.

La densidad de la población aborígen, o mejor dicho, el número de indios adultos, indios de "macana", guerreros o tributarios, preocupaba a los conquistadores, al igual que otros aspectos que se conectaban directamente con la conquista. Los indios eran los enemigos, y era importante conocer el número de los posibles adversarios. Además, la mano de obra que proporcionaba el indígena adulto, era fundamental para la economía del conquistador, y los alimentos que aquél entregaba, la base de su sustento. De ahí que en los informes coloniales existen múltiples indicaciones sobre la cantidad de indios guerreros.

las que permiten, por deducción, calcular también la densidad de la población aborigen de tal o cual región.

Las cifras contenidas en estos antiguos documentos se consideran generalmente por los historiadores y antropólogos modernos, altamente exageradas. Se afirma que, de acuerdo con la postura ideológica de sus autores, obedecen, bien al deseo de ensalzar las proezas y el valor de los españoles —unos pocos que vencen a miles de enemigos—, o bien a la intención de acusarles de un atroz genocidio. Como prueba fehaciente de tal exageración se aduce la vertiginosa desaparición de innumerables tribus en un lapso extremadamente corto, cosa que no hubiera podido suceder, se afirma, si en realidad fueron tan numerosos como se atestigua. Con el ejemplo que damos a continuación de la evolución demográfica de los quimbayas —la cual tuvimos la oportunidad de estudiar al recoger material para la historia de la antigua ciudad de Cartago—, no intentamos demostrar que todos los datos demográficos antiguos sean exactos y que habría que aceptarlos en su totalidad como verídicos; lo que sí queremos dejar sentado es que tampoco es cierto lo contrario, es decir, que todos ellos sean falsos, exagerados o acomodaticios; por lo que insistimos en la necesidad de proceder a una minuciosa investigación de los documentos regionales, para decidir su valor como fuente histórica, por más que las cifras nos parecen inverosímiles.

En el caso de los quimbayas se trata de una numerosa tribu de alto nivel cultural, la cual desapareció casi enteramente en el transcurso de 80 años de dominación española<sup>5</sup>. Ocupaba la margen derecha del río Cauca, el sector enclavado entre el río Quindío por el sur y el Guacayca por el norte, teniendo por límites naturales el río Cauca al oeste y la Cordillera Central Andina al oriente. La parte contigua a la Cordillera, la cual se eleva a más de 5.000 metros, era y es hoy aún inhabitable. La parte occidental —las márgenes de los ríos Cauca y La Vieja— lo constituían los terrenos cubiertos de pastos naturales —las llamadas Sabanas— que, aunque tuvieran posteriormente gran importancia económica para los pobladores de Cartago, por ser tierras aptas para la crianza de ganado, no lo eran naturalmente para los indios, quienes no conocían la ganadería. La faja intermedia entre ambas secciones apta para la vida sedentaria, como lo era la de los quimbayas, estaba cubierta, de acuerdo con todos los

testimonios coetáneos (del fundador de Cartago, Jorge Robledo, del cronista Cieza de León, y en cuantos testimonios se conocen, inclusive los de fines del siglo XVI) por innumerables ciénagas y con cañaverales tan tupidos que, a primera vista, la región parecía despoblada. A tal punto que los conquistadores, al avistarla por primera vez, pidieron a Robledo que ordenara la retirada. Sólo al llegar a las goteras de los pueblos, se podía apreciar que efectivamente allí había vida humana. La extensión de todo el territorio que reseñamos no pasa de 3.000 km. <sup>2</sup>.

En esta región, al tiempo de su descubrimiento en 1540, moraban, según la relación de Robledo, no menos de 80 caciques, y según Cieza de León y fray Gerónimo de Escobar —este último cura de Cartago en 1560— de 15.000 a 20.000 indios. Aunque esta cifra nos parece exagerada, lo cierto es que se trataba, como de costumbre, sólo de hombres adultos, de edad más o menos de 14 a 50 años, que hubieran podido ofrecer una resistencia armada y los que pagaban tributos a sus encomenderos; aspectos que interesaban a los informantes. Suponiendo igual número de mujeres que de hombres e igual cantidad de ancianos y niños, llegaríamos a un total de población que oscilaría entre 45.000 y los 60.000 individuos; cifra que todavía parece muy baja, pues en un censo exacto levantado en 1627, corresponden a 498 almas, 119 tributarios, es decir, la proporción es de más de cuatro individuos por cada tributario. De manera que la cifra de 60.000 almas no es exagerada y representa una densidad de unos 20 habitantes por Km. <sup>2</sup>, pese a la aparentemente inhóspita topografía de la región.

Los quimbayas, unos de los más famosos orfebres que hubo en el territorio actualmente colombiano, no se caracterizaban precisamente por su belicosidad. Por el contrario, varios documentos patentizan que no ofrecieron tan encarnizada resistencia a la ocupación de su territorio como lo hicieron las tribus vecinas, emplazadas más al norte o al este. Un declarante afirma que al llegar Jorge Robledo a la comarca, todos los caciques salieron al encuentro del capitán “diciendo que habían muchos deseos de verle, porque sabían que era muy buen capitán y que guardaba muy bien la paz a los caciques y los trataba muy bien y no les mentía como otros capitanes... y que querían estar de paz y servir, como hacían los de Anserma y que les señalase señores a quienes sirviesen”, etc.

No cabe la menor duda de que el testigo exagera, porque de lo contrario éste sería el único caso en toda América en que los indios invitasen a los españoles a ocupar sus tierras, ofreciéndoles además sus servicios. Sin embargo, el testimonio demuestra que los quimbayas no eran tan aguerridos como las tribus vecinas.

Pero, como sucedió en muchas regiones del Nuevo Mundo, la actitud de los naturales cambió pronto de fisonomía. Esporádicas matanzas de indios de servicio —yanaconas llegados del Perú—, de algunos españoles y esclavos negros, de ganado y también quema de rozas, comenzaron a sucederse con cierta frecuencia; demostración inequívoca de las vejaciones sufridas de sus nuevos amos.

Estas vejaciones desembocaron en una rebelión general que estalló en 1542, sobre cuyos detalles tenemos varios testimonios proporcionados por los indios intérpretes. De estos testimonios, presentados ante el teniente de gobernador Miguel Muñoz, se desprende que tomaron parte en la insurrección 77 caciques, que se indican por sus nombres propios. Podemos, pues, constatar que la cifra aportada por Robledo de 80 caciques es exacta y bastaría suponer que cada cacique tuviese el mando sobre 150 o 200 guerreros, para llegar a la suma de 15.000 o 20.000 indios, cantidad que se conforma con las proporcionadas por los documentos mencionados; teniendo en cuenta, eso sí, que cualquier diferencia se debía a las bajas que sufrió la población durante los dos años que mediaron entre el afincamiento de los españoles en el territorio y la fecha de la rebelión.

La sublevación de 1542 fue sofocada a sangre y fuego por el capitán Miguel Muñoz, a tal punto que éste, a raíz del juicio de residencia que le tomó años después el licenciado Francisco Briceño, fue condenado a destierro perpetuo de las Indias, a tres años de galeras en España y al pago de una multa de 5.000 pesos por sus actuaciones.

Transcurre luego un lapso de 17 años, durante los cuales no existen datos demográficos sobre la tribu. Son los años más aciagos en la historia de los quimbayas. Tras la represión de la rebelión de 1542, se sublevaron las tribus vecinas de los armas, y para doblegarlas se organizaron en la provincia quimbaya expediciones punitivas que, como de costumbre, iban acom-

pañadas de indios “pacificados”, los quimbayas, en calidad de cargadores, guías, intérpretes y fuerzas de choque, ocasionando a la población aborígen grandes estragos. Luégo, en 1544, se reclutan soldados en Cartago, para enviar socorros al Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, expulsado del virreinato por los partidarios de Gonzalo Pizarro. Una vez más son indios quimbayas los que acompañan a estos soldados, para nunca más volver a sus tierras. En 1547 se repite esta operación, cuando sale para el Perú un nuevo contingente en ayuda del licenciado Gasca. Por aquella misma época la región fue sacudida por la contienda armada entre Jorge Robledo y el gobernador Sebastián de Belalcázar, que finaliza con la muerte de aquél; suceso que no dejó de tener graves repercusiones en la “pacífica” población quimbaya, debido a la presencia de la soldadesca de ambos bandos en la comarca y a los continuos desplazamientos de los ejércitos, todos acompañados de contingentes de indios quimbayas. Según Cieza de León, por ese entonces una peste azotó la provincia, peste que no dejaría de hacer numerosos estragos entre los indios. Por fin, en el año 1557, estalla otra rebelión entre los quimbayas, esta vez confederados con la vecina tribu de los panches; sería rebelión, que se extendió por el norte hasta la ciudad de Vélez y hasta los sutagaos y Cali por el sur, y que fue reprimida desde Santa Fe, Cali y desde la propia ciudad de Cartago, por las expediciones punitivas de los capitanes Asencio de Salinas, Alonso de Fuenlabrada y Andrés Gómez, respectivamente.

Todos estos hechos tuvieron que afectar el potencial demográfico de los quimbayas. Pero lo que más les afectó fue el régimen de las encomiendas introducido desde la primera fundación de Cartago en el año de 1540. El trabajo intensivo a que fue sometido el indio, bien en las dehesas de ganado de las orillas del Cauca o bien en las minas emplazadas en la alta cordillera; su utilización como cargador en el transporte de mercancías por tierra o en calidad de remero en el río Cauca; el traslado forzoso a regiones de climas diferentes, desde las haciendas en el caluroso valle del Cauca hacia las minas de oro situadas en tierras de la cordillera de clima frío, o viceversa; la sacada de sus pueblos de los indios hábiles para el trabajo, impidiéndoles el cultivo de las labranzas necesarias para el mantenimiento de sus familias; y, por fin, la llevada de las mujeres y muchachas

a las casas de los encomenderos para el servicio doméstico o para concubinas, fueron causas adicionales para la grave disminución de la población indígena. Si las rebeliones y el trabajo acababan con los hombres, la separación de sus mujeres, entraba la procreación natural.

La desventurosa situación creada por el régimen de las encomiendas, no sólo está confirmada por múltiples documentos y por informes de los visitadores enviados por la Real Audiencia de Santafé, sino, como es en el caso especial de los quimbayas, por la curiosa aparición de 1557 de un "mesías", en figura de un ídolo labrado en oro, quien llevado a cuestras de pueblo en pueblo, se lamentaba de la triste suerte de los indios, diciéndoles, de acuerdo con testimonios de los indios: "que él era padre de todos los indios y todos eran sus hijos y que le dolía el corazón por verles maltratados de los cristianos, pidiéndoles oro, mantas, indios para la mina y doctrina y para su servicio, o trayéndolos cargados, y por ver que les cortaban las narices y las manos y los ahorcaban y los echaban en los cepos, teniéndoles atados; que por esto, que había mucho dolor de ellos, que más valía que todos muriesen antes que servir a los cristianos...", etc.

Y los indios contestaban: "muramos todos, que mejor es que no cargar petacas y dar muchachos para la doctrina, ni indios para la mina, ni indias para servir a los cristianos".

Sabemos que la suerte de los indios y su alarmante disminución, resultado de los procedimientos empleados por los conquistadores en toda América, no eran ignorados por las autoridades peninsulares y que la panacea parecía ser una tasación oficial de los tributos que los indios debían pagar a sus encomenderos en oro, mantas, gallinas, maíz, etc.; librándoles al mismo tiempo de los servicios y trabajos a que sus amos los obligaban. Sin embargo, tal como sucedió generalmente en el Nuevo Reino de Granada, también en Cartago los encomenderos se habían opuesto a las tasaciones oficiales, empleando cuantos subterfugios tenían a mano. Y cuando por fin estas tasaciones se impusieron, prefirieron pagar las multas, por cierto muy leves, a las que les condenaban los sucesivos visitadores, que cumplir con las tasas. De manera que las consecutivas tasaciones de los tributos no cambiaron la suerte de los indios.

Estas tasaciones se hacían a base de las "descripciones", que son verdaderos censos de los indios adultos de cada enco-

mienda, para poder así calcular el monto de los tributos. Formadas en base de las declaraciones del propio cacique, en presencia del encomendero, del doctrinero y de un protector de indios designado por el juez visitador, las "descripciones" pueden considerarse —pese a las fallas que puedan tener— como los documentos más auténticos de la evolución demográfica de la población aborigen.

La primera "descripción" de los quimbayas se emprende en 1559, dos años después de la última rebelión, por el visitador y oidor de la Real Audiencia de Santa Fe, licenciado Tomás López, conjuntamente con el obispo de la gobernación don Juan del Valle. Habían pasado 20 años desde el arribo de los españoles, años de luctuosos sucesos que hemos narrado y que cierran el propio período de la conquista de la región.

Tras infructuosos esfuerzos por parte de los vecinos encomenderos para evitar la tasación, alegando que tendrían que abandonar la región si la tasación se hacía, los visitadores proceden a establecer las "descripciones". La importante merma de la población se desprende del hecho de que sólo se citan 18 encomenderos en vez de los 40 que se mencionan durante la primera repartición de los indios a raíz de la fundación de Cartago, que se detallan solamente 38 caciques y pueblos indios, en vez de 80 que participaron en la rebelión de 1542, y no se enumeran sino sólo 4.573 tributarios, en vez de 15.000, como rezan los antiguos documentos; aunque sin incluirse los carrapas, entonces en estado de rebelión, lo que no permitía la elaboración de un censo. La totalidad de la población quimbaya alcanzaría, pues, las 15.000 a 20.000 almas; merma impresionante del 65% en el transcurso de los dos primeros decenios transcurridos desde el descubrimiento de la región, debida a la conquista, las rebeliones, los socorros prestados al Perú, las contiendas entre los blancos y al régimen de las encomiendas.

Esta mengua, que parece inverosímil a primera vista, no lo es si comparamos este censo de 1559 con el que formó 9 años más tarde, en 1568, el oidor de la Audiencia, licenciado Diego Angulo de Castejón. Una vez más trataron los encomenderos de impedir la tasa, invocando los viejos argumentos, poniendo en tela de juicio la legitimidad de los títulos del nuevo tasador, insistiendo en que habían apelado ante la Audiencia contra la tasa de 1559 y trayendo a consideración que, mientras no fuese re-

suelta tal apelación debía regir el *statu quo*, anterior a la primera tasación.

Pero de nada les sirvieron sus reiteradas peticiones. En las "descripciones" que establece el Licenciado Angulo aparecen solamente 16 encomenderos. Es cierto que todavía se señalan 35 encomiendas, pero como indios tributarios se enumeran sólo 2.843; una merma del 40%, aproximadamente, acaecida en los 9 años que mediaron entre la tasa de 1559 y esta última. Tal disminución se debe exclusivamente al régimen de las encomiendas, ya que en el decenio transcurrido no hubo rebeliones ni otros acontecimientos políticos que pudiesen haber influido negativamente en la evolución demográfica de los quimbayas.

El descenso de la población indígena prosigue a pasos acelerados. Ya en 1583 los vecinos de Cartago piden permiso a la Real Audiencia para reunir varias encomiendas en unas pocas manos, porque la mayoría de los encomenderos no podía sostenerse debido a la disminución de sus tributarios. Y así tenemos el caso de un encomendero que a la muerte de su padre rechaza la sucesión, por ser tan pocos los indios de su encomienda, que el tributo no alcanzaba ni para pagar la doctrina, y por consiguiente, dice, que "para sustentarse le era forzoso salir de Cartago a buscar vida y acudir a otras obligaciones".

Para esta época no contamos con censos precisos, pues a pesar de las disposiciones para que las visitas a las encomiendas se hiciesen anualmente —una de las tantas disposiciones cuyo cumplimiento era materialmente imposible por la excesiva extensión de la jurisdicción de la Real Audiencia de Santafé—, tales visitas se sucedían de tarde en tarde. Sin embargo, en aquel año informa el presidente de la Real Audiencia, don Francisco Guillén Chaparro, al Consejo de Indias, que la provincia de Cartago tendría unos mil quinientos tributarios; cifra esta confirmada en 1582 por el cura de Cartago, fray Jerónimo d'Escobar en su "Relación". En los 14 años que mediaron entre esta última fecha y el año de 1568, observamos, pues, una nueva disminución del 45%.

Dos años más tarde, en 1585, visita la región el gobernador de Popayán, Juan de Tuesta Salazar. Aunque no procede a establecer la tasa de los tributos ni hace las "descripciones", se lamenta de la sensible disminución de la población nativa en el transcurso de los 45 años de existencia de la ciudad. Anota la

dispersión en que viven los indios, apartados unos de otros en las montañas y en las haciendas de los encomenderos, sin ser adoctrinados en la fe y sin poderse censar. Ordena que los indios sean reunidos en 5 pueblos en diferentes lugares, de acuerdo con el clima regional y ocupaciones en haciendas o minas; reforma que ni siquiera se intentó hacer. A la sazón había solamente 14 encomenderos y aun cuando se mencionan 37 encomiendas o pueblos indios, varios de ellos no aparecen en la descripción de 1568, tratándose de subdivisión de algunas antiguas.

En las prostrimerías del siglo XVI y principios del XVII, los quimbayas sufren graves percances políticos que afectan una vez más en forma notable la población. En el alto curso del río Magdalena vivían los indómitos pijaos, cuya hostilidad impedía el tránsito entre el Nuevo Reino de Granada y el Perú. Durante todo el siglo los indios opusieron una obstinada resistencia y las frecuentes expediciones que se enviaban contra ellos terminaban en un completo fracaso. A principios del siglo XVII, un connotado militar, don Juan de Borja, ocupó la presidencia de la Real Audiencia de Santa Fe, con el especial encargo de dar una batida definitiva contra la tribu. Los pijaos, hostilizados en su antiguo reducto, se desplazaron hacia el norte, y a través de los pasos naturales de la Cordillera Central comenzaron a irrumpir en las vertientes occidentales y asaltar las haciendas y los pueblos situados en el valle del Cauca. Varias veces atacaron la región de Cartago y son los indios "ladinos", los quimbayas sometidos al servicio de los españoles, quienes, sin recurso de armas y viviendo diseminados en las estancias de sus encomenderos, soportaban las embestidas. Ellos son también los que sufren no menores vejaciones cuando, como indios pacíficos acompañan las expediciones punitivas contra los terribles pijaos.

Estas guerrillas duran casi medio siglo y la región de Cartago, en consecuencia, permanece al margen de las visitas oficiales, pues ningún juez de comisión o tasador de tributos se atreve a recorrer la comarca debido a la inseguridad reinante. Cuando en 1627 arriba el oidor doctor Lesmes de Espinosa y Sarabia para hacer una nueva "descripción" y tasa, la población aborigen está deshecha. En la descripción que levanta Lesmes aparecen solamente 13 encomenderos y se mencionan 21 encomiendas, de las cuales apenas 7 conservan aun sus caciques. El número de indios tributarios es de 119. Se establece un censo

pormenorizando la totalidad de la población, incluídos los ancianos reservados de pagar tributos, las mujeres y los niños, el cual es de 498 almas. Varias encomiendas se declaran "consumidas". La gran mayoría de las encomiendas consiste apenas en dos o tres tributarios y las dos mayores no exceden de 30 individuos. Sesenta y ocho años antes hubo varias encomiendas de 200 a 300 indios, las medianas entre 100 y 200, y sólo una, la menor, contaba con 30 indios. Así por ejemplo, la encomienda de Co, que contaba en 1559 con 230 tributarios y en 1568 todavía con 105, tiene ahora, en 1627, apenas 30 "indios útiles". La encomienda de Pindaná con 364 tributarios en 1559, y en 1568, con 183, en 1627 queda reducida a 23. La de Vía, con 190 tributarios en 1559 y 154 en 1568, sólo conserva ahora 7 tributarios. La encomienda de Chinchiná y Bao, que tenía 265 tributarios en 1559, y en 1568, 171, queda con cuatro tributarios en 1627. La de Zazacuabi y Conche Conche de 150 a 56 tributarios en 1559 y 1568 respectivamente, sólo cuenta en 1627 con un indio tributario, etc.

Ante tal circunstancia, el doctor Lesmes de Espinosa resuelve reunir los residuos de la antes populosa tribu, en un solo pueblo, y el primero de mayo de aquel año se funda en las proximidades de Cartago la ciudad indígena de "Nuestra Señora de las Nieves". Se impone a cada tributario el pago de 5 pesos oro, anualmente, sin otra prestación de servicios. Se les señala tierras para sus labranzas y se dan minuciosas instrucciones para su conservación, etc.

Sería largo enumerar las peripecias que sufrió este pueblo desde los instantes mismos de su fundación. Los encomenderos, propietarios de las haciendas, alejadas del nuevo pueblo, como también aquellos que explotaban las minas en la alta cordillera, se negaron a traer sus indios al mencionado pueblo. Varios de ellos, de hecho o por derecho, mediante engorrosas diligencias efectuadas ante la Real Audiencia, lograron sus propósitos.

Diez años más tarde, la Real Audiencia, suponiendo que la falta de entradas por concepto del quinto real de los tributos de indios de las provincias de Cartago y adyacentes obedecían a fraudes, envió a don Antonio de La Lana y Genza para que investigara "las grandes ocultaciones causadas por los encomenderos sobre el recaudo de quinto perteneciente al rey de los tributos de las encomiendas". Pero el comisionado ni siquiera visita a Cartago, pues prácticamente no existían ni encomiendas

ni encomenderos. La ciudad española había consumido su población nativa y en 1691 se trasladó a otro lugar, orientándose su vecindad en el nuevo sitio hacia una economía no basada en la explotación del trabajo indígena.

\* \* \*

La evolución de la población quimbaya hasta su total desaparición demuestra que las cifras relativas a la demografía aborígen, contenidas en la antigua documentación colonial no deben ser rechazadas de plano, aunque a primera vista nos parezcan inverosímiles. El obispo de Popayán, don Juan del Valle, se lamentaba porque en veinte años la tribu de los armas se había reducido de 35.000 indios tributarios a 4.000; dato que, considerada la evolución demográfica de los pacíficos quimbayas, ya no puede parecernos tan improbable, tratándose en el caso de los armas de una tribu especialmente aguerrida, y que merece un estudio a fondo.

Tampoco podemos desechar la afirmación del doctor Francisco Guillén Chaparro, que data de 1582, de que en el transcurso de 40 años la tribu de los panches, originariamente compuesta de 15.000 tributarios, se redujo a 1.300<sup>7</sup>; pues se trata de una tribu hostil que ocupaba un territorio muy trajinado por los españoles en sus desplazamientos hacia el río Magdalena y objeto, además, de frecuentes incursiones con el fin de recoger el maíz y demás alimentos necesarios para el sustento del vecindario de Santa Fe y Tunja.

Asímismo no debemos considerar como un simple giro literario el testimonio del juez de residencia, licenciado Juan Díaz de Armendáriz, quien declaraba en su carta, escrita el 27 de febrero de 1547, apenas diez años después del descubrimiento de la Meseta Chibcha por el licenciado Jiménez de Quesada: "Fue esta tierra tan poblada de indios, al tiempo de su descubrimiento, que desde la ciudad de Vélez hasta ésta —de Tunja—, que hay 32 leguas, viniendo por el camino, no se ven cuatro —leguas— que no muestren claramente haber sido labranzadas, o de maíz o de turmas o frisoles o algodonaes o hayales. Y en todas las dichas leguas no parecen tres pueblos —indios—, que es cosa para quebrantar el corazón de lástima. Decir: ¿qué se hicieron los que aquellas tierras labraban?, no es aún tiempo,

hasta que Vuestra Majestad lo mande ver, cuando se sirva Dios que allá lleguen las residencias que yo en esta provincia hubiere tomado”<sup>8</sup>. Y ciertamente, las enunciadas residencias, que estamos estudiando con motivo de la preparación de los primeros tomos de la “Historia Extensa de Colombia”, demostrarán ampliamente las causas de la increíble disminución.

Tan sólo de paso queremos anotar —ya que se trata de un aspecto conectado con los “millones de indios” que según el vilipendiado fray Bartolomé de las Casas ocupaban las islas antillanas—, que del pleito ventilado en 1514 en Santo Domingo entre Alonso de Nicuesa y don Diego Colón por el despojo de la encomienda que pertenecía a su infortunado hermano Diego de Nicuesa<sup>9</sup>, se desprende de esta encomienda que en 1511 contaba ya con 37 tributarios, había quedado reducida en 1514 a 6 individuos. Una lamentable merma del 85%, acaecida durante apenas 3 años *de una normal ocupación de la isla por los europeos*. De manera que mientras no se investiguen acuciosamente los documentos menores relativos a las Antillas, no deberíamos hacer tabla rasa de los “millones” de indígenas de que nos habla el gran dominico.

#### NOTAS

- 1 FRIEDE, JUAN. “Carta de un joven alemán a sus parientes europeos”. Publ. en *Revista de Historia* N° 8, Caracas, agosto de 1961.
- 2 Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII, redactado por el personal facultativo del Archivo General de Indias, bajo la dirección del director del mismo, don Cristóbal Bermúdez Plata. Tomos I, II, III. Sevilla, 1540-1559.
- 3 FRIEDE, JUAN. “The Catálogo de Pasajeros and Spanish Emigration to America to 1550”. Publ. en *The American Historical Review*, Vol. XXXI, N° 2, May, 1951; mismo autor: “Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI”. Publ. en *Revista de Indias*, Año XII, N° 49, julio-septiembre, 1952.
- 4 AGI, Sección Justicia, legajo 579.
- 5 Los datos transcritos a continuación son extraídos de la obra del autor “Historia de los Quimbayas”. Publ. Banco de la República. Homenaje a Pereira con motivo del Primer Centenario de su Fundación. Bogotá, 1963.

- 6 FRIEDE, JUAN. "Vida y luchas de don Juan del Valle, primer obispo de Popayán y protector de indios". Popayán, 1961.
- 7 AGI. Audiencia de Santa Fe, legajo 16.
- 8 Carta del licenciado Arnedáriz. Publ. en "Documentos Inéditos para la Historia de Colombia, recopilados por Juan Friede por orden de la Academia Colombiana de Historia". Tomo VIII. Bogotá, 1960.
- 9 AGI. Sección Justicia, legajo 1.